

## Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de los niños, adolescentes y jóvenes: una visión desde Costa Rica

Enviado por Leonardo Garnier en Vie, 08/16/2013 - 18:09

Comparto con ustedes la exposición que presenté como panelista de la conferencia "Derechos, necesidades y demandas de los niños jóvenes y adolescentes" dictada el miércoles 14 de agosto en el marco de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que se efectuó en Montevideo, Uruguay, auspiciada por la CEPAL y el UNFPA.

Al igual que las fases iniciales del ciclo de vida, debemos entender que la niñez, la adolescencia y la juventud son vitales en sí mismas y como procesos de construcción de la autonomía, de la capacidad del ejercicio pleno y responsable de la libertad, del desarrollo de la identidad y de los criterios éticos fundamentales de sí mismo; debemos crear las condiciones y oportunidades para que cada niña, niño, adolescente y joven pueda convertirse en la persona que quiere ser, es su derecho, también es su responsabilidad.

De ahí que el título de este panel debiera decir "derechos, necesidades, responsabilidades y demandas" de los niños, adolescentes y jóvenes, ya que esta construcción de autonomía no es solo un derecho, no es solo una potencialidad para el futuro, sino que es, precisamente, una auto-construcción responsable de sí mismo; debemos crear las condiciones y oportunidades para que cada niña, niño, adolescente y joven pueda convertirse en la persona que quiere ser, es su derecho, también es su responsabilidad.

¿Qué puede ser más importante que invertir en ellos? ¿Qué puede ser más grave que no hacerlo?

Concuerdo con el documento de "Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014" – que es el que aquí corresponde comentar– en el sentido de que no podemos hablar de un "factor de holgura" cuando los veamos son los grandes.

El bono demográfico ciertamente nos da una oportunidad, pero estamos lejos de la holgura. Más aún, hay que tener cuidado con la falsa sensación de que el bono demográfico "nos permite invertir más" en la niñez y la adolescencia; para invertir más, necesitamos más recursos y las reformas fiscales y tributarias siguen siendo esenciales para esto. El bono demográfico lo que nos permite es "bajar la presión" de una población que crece y crece, reduciendo la inversión per cápita. Hoy, la inversión per cápita puede aumentar pero, para realmente invertir más en niñez y juventud, hace falta el dinamismo de la economía y la solidez redistributiva de la política.

Pero no se trata solo de recursos, aunque sin recursos no es posible que las y los niños, adolescentes y jóvenes de nuestros países sean cumplidos plenamente sus derechos; el derecho a su auto construcción como personas plenas. Las políticas públicas y la inversión pública –son fundamentales para: (a) generar la equidad que permite que los derechos efectivamente se vean, sean derechos de todos; y (b) romper con las rutinas, transformar las viejas creencias, construir una nueva conciencia.

La inversión pública, pues, tiene dos retos: primero, el de la equidad, rompiendo las brechas socioeconómicas, las brechas urbano-urbanas, las brechas de género, las brechas étnicas; las brechas que afectan a los migrantes. Solamente las políticas públicas pueden romper y revertir los circuitos viciosos de la pobreza.

Segundo, el reto de estar a la altura de los tiempos y dar a nuestras niñas, niños y jóvenes las oportunidades de construirse a sí mismos como ciudadanas y ciudadanos del siglo XXI con un sentido claro de su identidad como síntesis particular de lo diverso.

El documento en comentario recoge bien estas necesidades y establece los principales elementos y objetivos fundamentales que deben guiar a las políticas públicas en el campo. Sin embargo, creo que es necesario resaltar algunos matices que nos obligan a pensar en estas inversiones y políticas desde una óptica menos instrumental.

Como se ha dicho a lo largo de estas sesiones y en la reunión previa de inversión en juventud, la niñez, la adolescencia y la juventud no pueden ser vistas simplemente por lo que significaría "en la vida adulta" de las personas, sino que deben ser entendidas como etapas vitales en sí mismas y, en realidad, como unas de las etapas más intensas y sentidas de nuestra vida. No somos jóvenes para llegar a ser adultos: somos jóvenes... y queremos vivir y disfrutar la juventud plenamente. Si alguien le toca, simplemente, que recuerde.

Lo extraordinario de esto es que vivir una niñez, una adolescencia y una juventud plenas y satisfactorias es probablemente una de las condiciones que con más certeza garantizará a una vida plena en su conjunto. Por el contrario, una niñez, una adolescencia y una juventud instrumentales –para cuando sea grande"– muy probablemente sentirán el vacío que nos convierte en adultos maltratados, inseguros, cargados de miedo y, por tanto, incapaces de vivir y convivir plenamente en sociedad. De hecho, investigaciones recientes muestran que la mayoría de los medios que enfrentamos como adultos, se gestan precisamente en la adolescencia: una terrible paradoja de una enorme instrumentalización de esta etapa vital.

Por mucho tiempo nos hemos acostumbrado a ver a los jóvenes como problema... y en ver a la juventud casi como una enfermedad que,afortunadamente, se pasa con el tiempo. Muchas de las políticas hacia estas personas "potencialmente peligrosas" han ido dirigidas –por siglos– a contenerlas, reprimirlas y "educarlas" en el sentido más tradicional y conservador de todos: a hacerlas obedientes y virtuosas de los instrumentos para que, cuando sean grandes, puedan ser adultos funcionales y productivos. Y siempre obedientes. Pero ¿juzgado la vida se trata de eso? Por supuesto que todos debemos llegar a adultos funcionales, pero ¿cómo se llega a eso?

Hay hablamos de las destrezas del Siglo XXI. Y ciertamente no parece que lo que hoy se requiere sea la capacidad para seguir instrucciones, seguir rutinas y ser obedientes. Hoy prevalecen las demandas de la creatividad, de la capacidad de resolver nuevos problemas o resolver de formas distintas los viejos problemas, la capacidad de utilizar un conocimiento cada vez más amplio y cambiante y, sobre todo, la capacidad de trabajar con otros, de resolver colectivamente los problemas, las destrezas y la disposición para una adecuada conciencia. Y nada es más difícil que aprender a vivir con los demás.

Por eso, cuando se habla de garantizar el ejercicio de los derechos y el acceso a los oportunidades y la protección social íntegra para todas las etapas de la formación de la vida, deberíamos poner especial atención a las oportunidades y las capacidades para que las personas puedan construirse a sí mismas como personas autónomas y solidarias, para que descubran y desarrollen la capacidad para el ejercicio responsable de la libertad y, en particular, para que aprendan que esa libertad es siempre una libertad condicional: una libertad que depende de nuestra relación con los demás y –hoy lo sabemos– con nuestro ambiente.

Concuerdo con el documento base en el sentido de que las políticas públicas y la inversión en la niñez, la adolescencia y la juventud deben lograr "una transición hacia una vida adulta satisfactoria" pero, innegable, esto no debe ser contradictorio, sino más bien concordante con vivir satisfactoriamente estas etapas esenciales de la vida.

En cuanto a lo que plantea el documento en términos de garantizar un trabajo decente, invertir en la construcción de capacidades, promover hábitos saludables, prevenir la violencia e incorporar a los jóvenes en la vida ciudadana, quisiera hacer algunos comentarios relacionados con varias de las cosas que hemos estado tratando de hacer en Costa Rica en los últimos años.

Al definir nuestras prioridades educativas, hemos destacado dos líneas estratégicas:

- Que las y los estudiantes aprendan lo que es relevante, y que lo aprendan bien.
- Que las y los estudiantes aprendan a vivir y convivir.

Para ello, hemos intentado avanzar en varias direcciones, que me gustaría resumir brevemente:

### El desarrollo del pensamiento crítico

- Introducción a la lógica en los cursos de Español, para que las y los estudiantes, al aprender su lengua, aprendan no solo las reglas de la gramática sino las reglas de la lógica, de manera que sean capaces de identificar y distinguir los argumentos válidos de los inválidos tanto al leer y escuchar como al elaborar sus propios argumentos.
- En la enseñanza de las Ciencias, pasar de un enfoque centrado en las respuestas o resultados de la actividad científica a un enfoque centrado en los procesos, de manera que el aprendizaje ocurra mediante procesos de indagación, más que en la memorización de resultados.
- En la enseñanza de las Matemáticas, recurrir a la resolución de problemas como herramienta básica de aprendizaje, invirtiendo el orden tradicional que parte de conceptos abstractos, para que más bien se inicie con lo concreto, con lo cercano a las y los estudiantes, para avanzar luego hacia las abstracciones, bonas y malas.

### Una educación en ética, estética y ciudadanía

Uno de los proyectos más ambiciosos que hemos impulsado se denomina "Ética, estética y ciudadanía" y busca promover la formación integral de las y los estudiantes, mediante una adecuada formación artística, musical, física y cívica.

#### a. Las artes y la música:

Los objetivos principales de la enseñanza artística y musical son los siguientes.

- Que las y los estudiantes sean capaces de gozar y disfrutar de las obras artísticas y musicales.
- Que las y los estudiantes sean capaces de apreciar las obras artísticas y musicales, discerniendo cualidades y géneros.
- Que las y los estudiantes sean capaces de entender las obras artísticas y musicales, tanto en lo que refiere a las técnicas de cada disciplina, al contexto histórico y social en que esas obras fueron producidas, como a la vida misma del artista que las produjo.
- Que las y los estudiantes sean capaces de expresarse artísticamente. No se trata de que cada estudiante "se comierta" en un artista, sino que tenga la capacidad de expresar sus sentimientos y pensamientos por medios artísticos.

El potencial transformador del arte no se puede menospreciar como una de las formas más intensas de saber vivir y saber convivir pero, además, la estética resulta un elemento indispensable para la competitividad del siglo XXI, de manera que nuestros países compitan con bases en la diferenciación de sus productos y no con bases en el bajo costo de sus recursos humanos ni la sobreexplotación de sus recursos naturales.

#### b. La ética y la ciudadanía

En lo que respecta a la educación ciudadana, nuestras reformas parten del reconocimiento de que no aprendemos ética por sermones ni discursos, sino enfrentando dilemas éticos no aprendemos sobre ciudadanía más que mediante el ejercicio que nos enfrenta a los problemas sociales y a la búsqueda de soluciones colectivas; y no desarrollamos la autonomía más que mediante el ser responsable de la libertad.

Hemos visto cómo una estrategia pedagógica centrada en proyectos, en trabajo colectivo, en responder a los problemas y dilemas de la vida social y de los riesgos que ésta supone, así como del manejo adecuado de la institucionalidad, tiene resultados radicalmente distintos a los que se obtienen mediante el mero estudio literario de la normativa legal vigente no solo en términos del aprendizaje logrado sino en términos del interés de las y los estudiantes en la temática de la convivencia y la vida ciudadana.

### Y, finalmente, digamos algo sobre el sexo.

Nos parece que algunas frases que encontramos en el documento que aquí comento, como la de "Lograr una salud sexual y reproductiva satisfactoria y plena..." no son la forma correcta de tratar el tema. Por mucho tiempo hemos reducido la sexualidad a los elementos de "salud" que se vinculan en ella, como si el único objetivo de la educación sexual fuera el de evitar embarazos tempranos e infecciones de transmisión sexual. De hecho, el párrafo final del documento es bastante mejor, cuando afirma que lo que se trata es de:

"Obtener educación integral de la sexualidad para todas las niñas y los niños y adolescentes en consonancia con su desarrollo bioemocional y con componentes específicos en materia de afectividad, igualdad de género, rechazo de la violencia sexual, autocuidado y ejercicio de los derechos".

Digo que es mejor, para sí mismo darle sentido. Tenemos que perder el miedo a tocar las cosas por su nombre. Tenemos que reconocer que de lo que se trata es de que nuestras y nuestros estudiantes aprendan a disfrutar responsablemente la sexualidad; que aprendan a vivir una sexualidad placentera y responsable. Creo que esas son formas mejores y más exactas de tratar el tema de la educación sexual.

Nadie se come un chocolate por sus cualidades nutricionales. Nos comemos un chocolate porque nos gusta, porque es rico. Lo mismo ocurre con la sexualidad: los seres humanos no vivimos la sexualidad por sus implicaciones en términos de salud y bienestar por razones meramente reproductivas, sino por una razón muy básica: el sexo es placentero. Dicho esto no debería tener nada de extraño, y mientras no lo entendamos así, no estaremos logrando una buena educación sexual (ni teniendo una buena vida sexual).

Dicho esto, es importante reconocer que la práctica de la sexualidad involucra riesgos: riesgos de salud y, sobre todo, riesgos emocionales, riesgos de heridas afectivas. Por eso la educación sexual debe incluir los temas de salud sexual y reproductiva, pero no puede reducirse a ellos; es fundamental que la educación sexual se entienda en el contexto de los afectos y del respeto a los demás y a nosotros mismos. Una educación en afectividad y sexualidad debe formar en el disfrute responsable de la sexualidad, una sexualidad que sea placentera al mismo tiempo que sea responsable y respetuosa del otro, de la otra.

De nuevo, y con esto finalizo, la educación sexual, como toda la educación, debe permitir que las y los niños de hoy, las y los adolescentes y jóvenes de hoy, se construyan como personas libres, autónomas y responsables para vivir y disfrutar su vida, una vida que supone la convivencia.



Funciona con DSpace

URL de origen: <https://repositorio.cebsa.int/bitstream/handle/document/13359/1/monitoreo-de-la-situacion-de-salud-publica-en-costa-rica.pdf>